

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea.—En la seccion local y en gacettillas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 18 DE MARZO DE 1880.

Número 3.574.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.
Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

RESTAURANT

CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Bordeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.
Se sirven pedidos á domicilio.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbigües.
Cortafrios.	Ferromones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

PETRÓLEO

de primera clase.
A 63 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmaceuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 paigada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de la Coruña.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

Nota de las carreteras, trozos y presupuestos á que se refiere el anuncio anterior.

CONSERVACION.

Carretera de Madrid á la Coruña.—Trozo único.—Desde el límite de la provincia de Lugo á la Coruña.—Presupuesto de acopios: 13.129'04 pesetas.

Idem de Puente de Rabade á Ferrol.—Trozo único.—Desde el límite de la provincia de Lugo á Ferrol.—Presupuesto de acopios: 18.758'06 pesetas.

Idem de la Coruña á Pontevedra.—Trozo 1.ª—Desde Palabea á Sigüero.—Presupuesto de acopios: 16.010'59 pesetas.

Idem de id. á id.—Trozo 2.ª—Desde Sigüero al límite de la provincia.—Presupuesto de acopios: 15.977'81 pesetas.

Idem de Betanzos á Jubia.—Trozo único, Desde Betanzos á Jubia.—Presupuesto de acopios: 13.137'60 pesetas.

Gobierno de la provincia de Salamanca.—Seccion de Fomento.

Declarada nula por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas la subasta de acopios de materiales para la conservacion de la carretera de primer orden de Villacastin á Vigo, he acordado, en vista de la crisis por que atraviesa la clase trabajadora y usando de las facultades que me concede el artículo 2.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, anunciar nuevamente la subasta para la adjudicacion de acopios de materiales para la conservacion de dicha carretera, la cual tendrá lugar en este Gobierno de provincia el dia 23 del actual, y hora de las once de su mañana, bajo el tipo de 14.379 pesetas 32 céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata de los mismos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto detallado y pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto ya citado.

Este depósito deberá hacerse en metálico ó acciones de carreteras, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 50 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de 12 pesetas 50 céntimos.

Salamanca 8 de Marzo de 1880.—El Gobernador interino, Juan de Vergara.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno de provincia con fecha 8 del actual, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera de..., orden de... á... (seccion...), comprendida en esta provincia, se comprometo á tomar á su cargo los acopios expresados, con estricta sujecion á los citados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo y mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposicion que no exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Declarada nula por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas la subasta de acopios de materiales para la conservacion de la carretera de segundo orden de Salamanca al

muelle de la Fregeneda, he acordado, en vista de la crisis por que atraviesa la clase trabajadora, y usando de las facultades que me concede el art. 2.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, anunciar nuevamente la subasta para la adjudicacion de acopios de materiales para la conservacion de dicha carretera, la cual tendrá lugar en este Gobierno de provincia el dia 23 del actual, y hora de las once de su mañana, bajo el tipo de 15.310 pesetas 64 céntimos, á que asciende el presupuesto de contrata de los mismos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto detallado y pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto ya citado.

Este depósito deberá hacerse en metálico ó acciones de carreteras, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo ménos en 50 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal de que no bajen de 12 pesetas 50 céntimos.

Salamanca 8 de Marzo de 1880.—El Gobernador interino, Juan de Vergara

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de provincia con fecha 8 del actual, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera de..., orden de... á... (seccion...), comprendida en esta provincia, se comprometo á tomar á su cargo los acopios expresados, con estricta sujecion á los citados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

11

EN LAS FIESTAS QUE CELEBRA ALICANTE.

en honor de su excelsa patrona

LA VIRGEN DE LAS NIEVES.

VERSOS

arrojados desde el carro triunfal que formaba parte de la Cabalgata que recorrió la Ciudad anunciando las fiestas en la noche del 3 de Agosto de 1879, escritos por D. Juan Vila y Blanco.

¡Oh del hermoso Alicante
Bellas hijas, hijos nobles!
Inaugúrase la fiesta,
La fiesta de los amores.

A las siete de la misma tendrá efecto una gran Cabalgata en la que figurará un carro triunfal con el *Angel de la Fama*, y vistosas comparsas simulando la entrada en esta Ciudad de D. Alfonso el Sábio con la Reina D.ª Violante, acompañándole los sacerdotes hijos-dalgos, mercaderes, homes-buenos, sabidores de mar y demás cristianos que vinieron con S. A. á posesionarse de la villa de Alicante.

Esta comitiva lucirá los trajes que se usaban en el siglo XIII, y entrará por la puerta de Alcoy, recorriendo la calle de la Infanta, plaza de San Cristóbal, calles de Labradores, Angeles, Mendez Nuñez, Duque de Zaragoza, plaza del Teatro, calles de Riego, Torrijos, plaza de Hernan Cortés, calles de las Navas, Aranjuez, Jerusalem, Delicias, plaza y calle de San Francisco, calle de Blasco, plaza de Isabel II y calle de San Fernando. En la del Triunfo será recibida por los Papaz y Emires de la gente árabe, siguiendo la comitiva por la calle de la Princesa, plaza de Alfonso XII, calle de Jorge Juan, plaza de Ramiro, calles de la Villa Vieja, Mayor y Pórtico Consistorial, precedida de una comparsa de moros y moras bailando al són de las músicas y dulzainas.

Los acogidos en el Asilo de niños pobres á cargo de la Asociacion de la *Virgen del Remedio*, serán obsequiados en la tarde de este dia con una espléndida merienda, costeada por la Presidenta de la es-

Alicante 18 de Marzo de 1880.

SERIA JUSTO.

Segun digimos oportunamente, el ayuntamiento de esta capital en vista de los repetidos rasgos de caridad que desde hace mucho tiempo viene llevando á cabo, en beneficio de nuestros comprovincianos, nuestro querido amigo el Sr. D. José María Muñoz, rasgos que ha coronado recientemente donando 60.000 duros para socorrer á los que fueron víctimas de la inundacion del Segura; comprendiendo que para los que así proceden nunca es excesiva la gratitud de los pueblos favorecidos, á mas de declarar hijo adoptivo de esta capital al Sr. Muñoz y de resolver que se ponga su nombre á una de las calles de la poblacion, acordó elevar á S. M. el Rey una respetuosa exposicion solicitando se digno conceder al que ya es conocido con el grato nombre de padre de los pobres, un titulo nobiliario, que con gran oportunidad se indica en la exposicion mencionada y que es el de *Marques de la Caridad*.

No bien los hombres entusiastas de Alicante, que saben estimar en lo que valen los beneficios que se prodigan á su ciudad natal, tuvieron conocimiento de la noble determinacion del Ayuntamiento, resolvieron á su vez unir su voz y la de todos los que en Alicante saben agradecer, á la voz de la Corporacion popular, corroborando su demanda con otra exposicion que han firmado ya innumerables personas.

Inútil nos parece demostrar la justicia de tales demandas, pues está en la conciencia de todo el mundo que el hombre capaz de renunciar á una fortuna en beneficio de sus afligidos semejantes, es merecedor á que la sociedad recompense sus merecimientos de una manera digna y proporcionada á la magnitud de los beneficios que se resultan de su generosidad.

Pero si alguien pusiese en duda la razon con que nuestra capital solicita para el Sr. Muñoz la recompensa que merece, le bastará leer las exposiciones elevadas por el Ayuntamiento y por el pueblo, para conocer los sólidos fundamentos en que se apoya tan justas demandas.

Hé aquí esas exposiciones que estamos seguros serán leídas con gusto por todos los que saben lo

que se debe á la santa virtud de la caridad.

«SEÑOR:

Un hombre, que vive para la caridad, realizó recientemente un acto nobilísimo que hará siempre honor á nuestra patria y á nuestra época.

Cuando los desastrosos desbordamientos del Segura sumieron en la ruina y el dolor á los habitantes de aquellas comarcas, D. José María Muñoz accedió presuroso á socorrerlos, distribuyendo entre aquellos desgraciados la suma de sesenta mil duros.

Legar una fortuna á los pobres por cláusulas testamentarias y cuando tras-puesto el borde del sepulcro nada se espera ya en la tierra, es bastante comun; pero en la plenitud de la vida desprenderse de un capital, cuya sola renta asegura una existencia holgada de bienestar y goces, derramar entre los desahucados un verdadero raudal de oro, cuyo solo aspecto fascina á la generalidad de las gentes, es un arranque valeroso que solo puede brotar de un alma vigorosamente templada en la virtud.

Propio es, Señor, de Príncipes magnánimos premiar las acciones generosas estimulando así la práctica de las virtudes, única fuente de la dicha humana y de la grandeza real de las naciones.

El Ayuntamiento de esta Ciudad, que conoce los elevados sentimientos que á V. M. animan, y que inspirándose en los deseos de la poblacion que representa aspira á ver recompensados aquellos grandes actos de caridad cristiana.

Suplica á V. M. se digno conceder á D. José María Muñoz el titulo de Marqués de la Caridad, que es, en su sentir, el que mas cuadra á sus merecimientos.

Concediendo tal distincion, habrá creado V. M. la mas ilustre de las aristocracias, la aristocracia de la virtud; y honrando al que premia, honrará tambien con un nuevo timbre de magnanimidad y justicia el trono esclarecido en que V. M. se asienta, para gloria y ventura de la patria.

Alicante 6 de Marzo de 1880.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.)»

«SEÑOR:

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, profundamente conmovido por los extraordinarios actos de beneficencia ejercidos por D. José María Muñoz, acaba de elevar una reverente exposicion á V. M. rogándole se digno conceder á aquel esclarecido patricio el titulo de Marqués de la Caridad, no solo como recompensa á sus merecimientos, sino como eficaz estímulo al bien, y como justo tributo debido á las grandes virtudes.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, completamente identificados con

los sentimientos nobilísimos revelados en aquella exposicion por sus dignos representantes en el Municipio, unen sus ruegos á los del Excmo. Ayuntamiento y

Suplican reverentemente á V. M. se digno acceder á ellos concediendo el titulo de Marqués de la Caridad á D. José María Muñoz, que tan pródigamente ha derramado los dones de esa virtud cristiana entre los desgraciados.

Haciéndolo así, realizará V. M. un acto de justicia que bendecirán siempre todos los corazones generosos.

Alicante 12 de Marzo de 1880.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.)»

Al publicar en nuestro número de ayer las cuentas de la Sociedad exploradora de pozos artesianos, cometieron nuestros cajistas un error de tal magnitud, que nos obliga á rectificarlo en lugar preferente. En la columna de ingresos donde dice: *A deducir por varios recibos de dividendos no cobrados etc. 45.000 reales*, debe decir 4.000 reales y así debe comprenderse, porque deducida esta suma de las anteriores 623800 reales, resultan 619800 reales que es el total ingreso que figura en las referidas cuentas.

Sabemos que ciertas indicaciones son desgraciadamente desatendidas, pero no por eso hemos de renunciar á hacerlas, pues deber de la prensa es ponerle manifiesto los inconvenientes que acarrea mirar con indiferencia ciertas reformas que son de todo punto indispensables.

Hace ya muchos años indicamos la necesidad de reformar el sistema de cloacas de la poblacion, si no se queria que nuestro puerto se convirtiese en laguna Pontina, cuyas deletéreas emanaciones fuesen un continuo peligro para los habitantes de la ciudad.

Nuestras razones debieron ser muy fundadas cuando fueron oídas en los altos centros gubernamentales, dando por resultado que se dispusiese por el Gobierno que el cuerpo de ingenieros de esta provincia, estudiase el sistema de cloacas de la capital y propusiese los medios de variar su direccion.

Sabemos que el estudio se hizo, pero ignoramos el resultado que tuvo, pues á pesar de que hemos llamado la atencion del ayuntamiento y de la autoridad superior de la provincia en distintas ocasiones sobre un asunto de tanta importancia, nada hemos podido averiguar acerca de si se piensa llevar á cabo una reforma que tan imperiosamente reclama la higiene pública.

Todos los habitantes de esta capital saben que desembocando las cloacas dentro del puerto, se ha

formado en este un fondo de inmundicia que durante todo el verano exhala una fetidez insoportable, siendo al propio tiempo origen de que en los barrios próximos al mar se desarrollen verdaderas constelaciones de tercianas, que algunos años han tomado carácter alarmante.

Ahora bien; siendo esto así, creemos cumplir con un deber al recordar á nuestras autoridades la conveniencia de que fijen su atencion sobre el asunto á que nos referimos, á fin de que ya que no sea posible variar inmediatamente la direccion de las cloacas, procuren al menos que se lleve á cabo la limpieza del puerto antes de que los rigores del verano nos hagan experimentar las molestias que ocasiona la suciedad de ese puerto.

El acto que debía tener lugar en Orihuela el 19 del actual, de ofrecer solemnemente al excelentísimo Sr. D. José María Muñoz la magnífica corona que los inundados de aquella ciudad han mandado fabricar para probar su gratitud, se ha suspendido por circunstancias ineludibles, trasladándose dicha solemnidad, por indicacion del señor Gobernador civil, al próximo domingo de Pascua.

A propósito del Sr. Muñoz. Con motivo de ser el día 19 del actual el santo de dicho señor, que no deja pasar ocasion alguna de hacer gala de sus filantrópicos sentimientos, ha dispuesto obsequiar á los niños acogidos en la Casa de Beneficencia y á los presos de la cárcel, enviando á los primeros cuatro arrobas de sardina fresca y á los segundos dos, para que se les dé un principio extraordinario en su comida.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan encomio.

Ha sido ascendido á teniente coronel de carabineros y destinado de Jefe de la academia de esta capital, el comandante mas antiguo del arma, D. Vicente Garcia de Valdivia.

La falta de cumplimiento de las ordenanzas municipales de esta capital, las cuales, solo se sabe que existen porque aun se encuentran algunos ejemplares olvidados en el archivo ó sobre alguna de las mesas de la secretaria del ayuntamiento, está dando lugar á que los periódicos, por mas que ya les sea enojoso esto, tengan que ocupar mucho espacio en gacetillas de nunciando el abandono en que se encuentran los diferentes servicios que comprende el importante ramo de policia urbana ó salubridad pública, porque nos duele ver el estado de las calles, aun de las mas céntricas.

Además, se repiten hechos que producen consecuencias las mas veces funestas, como la ocurrida el martes por la tarde en la calle de Labradores y de la cual dimos cuenta ayer á nuestros abonados.

Terminantemente está prohibido que por el interior de las poblaciones vayan corriendo los carruajes, y sin embargo, á toda hora, se ven coches, que infringiendo aquella medida van poco menos que á escape por las calles, sin temor de atropellar á todo viviente que tenga el menor descuido ó que al desembocar de una calle para internarse en otra, no tenga aviso ó no se aperciba de la velocidad con que baja ó sube uno de aquellos carruajes.

Las muchas medidas son pocas para corregir un mal que es ya grave.

Segun nuestras noticias, se ha informado favorablemente á los interesados, en los expedientes de registro de unas minas tituladas *Boco y San Cayetano*, situadas en los términos de Novelda y Crevillente.

Tambien tenemos noticia de haberse evacuado los informes pedidos á un centro oficial de la provincia, acerca de los expedientes instruidos con motivo de la suspension de un acuerdo tomado por el ayuntamiento de Crevillente destituyendo á los individuos que forman parte de la Junta privativa de aguas, y contra la autorizacion concedida á D. Francisco Morales Hurtado para construir un molino harinero en la plaza de abastos del referido pueblo.

Parece que la Comision permanente ha dispuesto que siempre que se solicite el ingreso en las Casas de Beneficencia de algunos niños huérfanos de padre ó madre, fundada la peticion en la pobreza é inutilidad física de los mismos, se justifique este último extremo por medio de reconocimiento facultativo que deberán practicar gratuitamente los profesores de los hospitales de la capital y de los distritos.

Se ha informado favorablemente en el expediente sobre condona del cupo de la contribucion territorial solicitada por el Ayuntamiento de Bigastro, con motivo de los perjuicios ocasionados en aquel término por la última inundacion del rio Segura.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Elche 17 Marzo 1880.

Mi distinguido amigo: Continúo en esta mi interrumpido asunto de las

presada Sociedad, y servida en el edificio de aquel establecimiento por las señoras que componen la Junta directiva de la misma.

DIA 7.—A las cinco de la tarde se efectuará en la plaza de la Constitucion el baile llamado de *Torrent*.

Los Vireyes, Concejo de *Farsa*, estudiantes, cocacos, pastoras, turcos, aldeanos y génius infernales que tomarán parte en aquel baile pantomímico, entrarán en la Ciudad á las cinco de la mañana de este dia, recorriendo con bulliciosa algazara de músicas y dulzainas las calles de Socorro, Villa Vieja, Mayor, Lonja de Caballeros, plaza y calle de las Monjas, calles de Montegon, San Nicolás, Virgen de Belén, plaza de San Cristóbal, calles de Labradores, Angeles, Mendez Nuñez, Mayor, Pórtico Consistorial y plaza de Alfonso XII.

A las nueve de la noche se efectuará una velada musical en los jardines de Isabel II.

DIA 8.—A las cinco de la tarde se repetirá el baile de *Torrent* en la plaza de la Constitucion; habrá danza de enanos y gigantones por las calles de la Ciudad y juegos de cocina en las plazas de San Cristóbal, puerta de Alcoy y plazas de Alfonso XII, de Ramiro y de Santa Teresa.

A las nueve de la noche, la Sociedad *La Bienhechora* procederá al sorteo de 500 reales entre todas las doncellas huérfanas vecinas de esta Ciudad y sus arrabales. Este acto tendrá efecto en la plaza

de la Constitucion, con asistencia de una banda militar.

Las fiestas terminarán disparándose en el puerto, á las diez de la noche de este dia, un magnífico castillo de fuegos artificiales, con asistencia de una banda de música.

Alicante 15 de Julio de 1879.—La comision especial de fiestas, José Bueno, Presidente.—Mariano A. Mingot.—Pedro Perez Perez.—Juan J. Carratalá.—Antonio Mandado.—José María Celdrán.—Eduardo Orts.—José Gadea.

**

Nos proponemos escribir una descripcion detallada de las fiestas cuyo programa acabamos de reproducir.

Nuestro único objeto es reunir en un pequeño folleto, las poesías que se publicaron con motivo de la magnífica procesion que tuvo lugar en la tarde del dia cinco.

Hé aquí esas poesías.

Han hecho ya el grato anuncio

Las lenguas del sacro bronce,

Reptiéndolo sonoras

Allá en bendecidas torres,

Podreis tributar, piadosos,

Todo homenaje de honores

A la que en todo infortunio

Vuestras plegarias acoge.

**

A media noche por filo,

Del Rey Alfonso en la plaza,

Vereis palmeras de fuego

Entre luces de bengala;

Y escuchareis armonías

De música regalada,

En homenaje á la Virgen

Entre vírgenes preclaras.

Serán amables cantora,

Doleas niñas lucentanas,

De sus escuelas ornato,

Del arte bella esperanza.

**

Pocas flores en el campo

Nos deja el sol que lo abrasa;

Mas tendrá en su altar MARÍA

Ramilletes y guirnaldas..

aguas potables con que cuenta esta localidad. En mi anterior le decía, que las fuentes que tenemos no son suficientes para el número de habitantes; que su calidad es mala y que no siempre es continua, sufriendo interrupciones debidas a la cañería que se tiene, y á las disputas y contiendas que con Aspe hemos de sostener. ¿Por qué, si esas condiciones reúnen las aguas de la fuente, no se sustituyen con las de don Pascual Navarro? ó bien, ¿por qué no se respetan las actuales fuentes si así lo cree preciso el Municipio, y se traen también las del Sr. Navarro? Si dos fuentes no son bastantes para esta población, y si hay posibilidad para tener seis, ¿por qué no se tienen? ¿Negará el Municipio que no tenemos suficientes aguas con las de las fuentes? No espero esa negativa; y en ese caso, ¿por qué no aumentar el caudal de aguas?

Estas preguntas las hemos oído á muchos ilicitanos y jamás han obtenido contestación satisfactoria por quien vela por los intereses del pueblo. Mientras tanto el verano avanza, entrarán pronto los calores extraordinarios y con ello empezarán á agotarse los manantiales de donde actualmente tomamos las aguas, las evaporaciones que estas sufren son en gran cantidad, y nos encontraremos como de costumbre en la época mas crítica, sin un vaso de agua con que humedecer nuestras secas fauces.

Inútil creemos decir que si el particular no encuentra agua para su casa, ménos la tendrá el que se dedica á alguna industria; así es, que el horchatero, el panadero y algunos otros que necesitan en gran cantidad aguas potables, se verán imposibilitados de ejercerlas, en especial el primero, y habrá de subir extraordinariamente el precio de helado, y excusados es el augurar que perderá tiempo y dinero, porque no encontrará consumidores.

Urge por consiguiente que nuestro Ayuntamiento empiece á fijarse en esta cuestión: que se inspire como debe en proporcionar á este pueblo, digno de mejor suerte, toda clase de beneficios que en su mano estén, y ya que parece pesa sobre estas tierras terrible anatema, que no aumenten las calamidades la incuria del Ayuntamiento.

En otra carta le daré detalles de las aguas del citado Sr. Navarro, así como noticia de su análisis químico y por ello comprenderá despues que si poseyendo aguas que reúnen las cualidades que tienen las de este señor, y estando á corta distancia de la población, no se utilizan, será un descuido incalificable el permitir que ó se destinen á hortalizas ó bien que surtan á otras poblaciones segun tenemos indicios que así se ha solicitado con insistencia, cuando aquí tanta falta hacen. Su atento amigo Q. S. M. B.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega ministerial que muy en breve aparecerá en la Gaceta un importante decreto declarando suspensos los efectos del que actualmente rige en lo relativo al personal de presidios y cárceles, cuya aplicación parece presentar inconvenientes que no pueden armonizarse como se deseara, en tanto no se

realicen las reformas más amplias en las diversas esferas que asunto tan importante como el penal abraza.

—Parece que se han renovado en París las negociaciones para el empréstito de Cuba, pero con probabilidades de buen éxito.

—El señor duque de la Torre saldrá en breve de Escañuela á Carmona, acompañando á su hija mayor. Los días de semana santa los pasarán ambos en Sevilla. A fines de mes regresará á la corte el ilustre general.

—Es posible que hoy jueves se suspendan las sesiones de Cortes, volviendo á reanudarse el miércoles de Pascua.

—Ayer por la noche salió para Antequera el Sr. Romero Robledo, acompañado de su familia. Aun no se ha decidido quién se encargará de la cartera de Gobernación durante los veinte días que dure la ausencia del señor ministro.

—Aunque todavía no está resuelto definitivamente, parece que hay probabilidades de que la corte marche en el próximo mes de abril á Aranjuez, donde permanecerá algunos días.

—Ha llegado á Madrid el ex-ministro de la Guerra señor Serrano Bedoya, y ha estado á presentarse al ministro y al subsecretario de la Guerra.

—Dentro de cuatro ó cinco días se verificará la vista de la causa que se sigue á doña Baldomera de Laffa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo 15.—El príncipe de Orloff, embajador de Rusia en París, ha sido llamado á esta capital con orden de acreditar al conde de Kapuist como encargado de negocios.

Paris 15.—El príncipe Orloff saldrá el miércoles con dirección á San Petersburgo.

Es muy comentado el llamamiento de dicho diplomático.

Lisboa 15.—El Rey ha recibido al profesor sueco Nordenkold.

La prensa y la Sociedad de Geografía le han hecho una calorosa acogida.

Londres 15.—El periódico el Daily News dice hoy que á fines del próximo mes de mayo se verificará en Madrid una conferencia de representantes de las potencias para tomar acuerdo acerca de la cuestión de Marruecos y particularmente sobre la protección á los habitantes judíos de aquel imperio.

Constantinopla 15.—Se afirma que han ocurrido conflictos sangrientos entre cristianos y musulmanes en Damasco, Beirut, Jaffa y Jerusalem.

Londres 15.—Segun el Dai y News de esta mañana, el general Loris Melnikoff recibió un papel impreso firmado por el comité nihilista, en cual se declara que dicho comité no autorizó el atentado de que fué objeto el general, añadiendo que la muerte de éste no ha sido todavía decretada.

El Daily Telegraph dice que cada vez es mas acreditado el rumor de la próxima dimision del príncipe de Gortschakoff del cargo de canceller del Czar de Rusia. Añade que son probables otros cambios en el alto personal administrativo de San Petersburgo.

Bona (Argelia) 15.—Ayer en el momento en que iba á salir de este puerto el vapor Colombia, estalló la caldera.

Dicho buque fué arrojado sobre la costa á consecuencia de este siniestro,

aplastando á dos balandras españolas que se hallaban ancladas en el puerto. Dos fogoneros del vapor quedaron sin vida por efecto de la explosión, y heridas de mas ó menos gravedad, otras 25 personas.

GACETILLAS.

Grandes funciones.—En la seccion correspondiente, verán nuestros lectores el programa de la funcion de moda que la empresa del teatro Español ha dispuesto para esta noche.

El domingo próximo tendrá efecto el beneficio del inteligente actor D. Juan Colom, poniéndose en escena Los dominios blancos y una pieza escrita recientemente por el festivo Escalante, sobre un asunto importante que ha producido una gran sorpresa á todas las personas apellidadas Bonet. Esta pieza ha sido extraordinariamente aplaudida estos días en Valencia, y se titula La herencia del Rey Bonet.

Las simpatías con que el Sr. Colom cuenta en la corte capital y la elección de las obras que hemos citado, son alicientes poderosos para que el beneficiado obtenga el próximo domingo, honra y provecho.

Detalles.—Escriben de Ondara, que dos de los autores del horrible crimen cometido en la persona del cobrador del Banco de España, que segun dijimos oportunamente fué bárbaramente asesinado y robado, se hallan convictos de su delito y á disposición del Juez competente.

La cantidad robada asciende á 18000 reales.

En poder de los criminales ha sido hallado el reloj de la víctima, un puñal, y parte del dinero robado.

En Ondara ha causado honda sensación tan horrible crimen, y se hacen grandes elogios de la actividad con que el Juez de aquel distrito y la guardia civil, proceden para el esclarecimiento del delito.

Distinción merecida.—Don Andrés Llauradó, profesor de construcción y mecánica aplicada en la escuela especial de Ingenieros de Montes, ha sido nombrado socio correspondiente de la Sociedad Imperial de la Rusia meridional establecida en Olessa, de la Imperial agronómica de San Petersburgo, de la de Lombardia y del Comicio agrario de Cuneo (Italia), y se halla además propuesto en las de Agricultura de Paris y Londres.

Nos complace que un compatriota nuestro obtenga en paises extraños tan justa recompensa por su Tratado de Aguas y Riegos que ha sido objeto de grandes elogios por la mayor parte de las revistas científicas de Europa.

Panorama de la inundacion de Murcia.—Recomendamos á nuestros lectores no dejen de visitar la magnífica galería situada en la calle de San Fernando, núm. 10, de la que está encargado nuestro paisano D. Luis Sellés, y en la que además de las vistas que representan los principales acontecimientos de aquella catástrofe, hay otras de gran mérito artístico.

¡Dolor de cabeza curado!—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de la Jaquica y de la Neuralgia. ¿Por qué sufrir esa intena agonia cuando un frasco y algunas veces una dosis de las Píldoras Azucaradas de

Bristol basta extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter mas obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el mas suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la Zarparrilla de Bristol, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremedera la curacion.—423.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en buen uso; calle de San Fernando, 5, duplicado 2.º

Horas, de doce á cuatro de la tarde.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Aceites del país, superiores.
Arroces.
Habichuelas.
Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de candel 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Minot».
Tambien se expendien salvados de todas clases.

Se vende.—Un milord, una berlina de cuatro asientos, y un carrito atartanado con muelles, de seis idem.

Para detalles, dirigirse casa de D. Tomás María Perez, calle Mayor, número 12.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

- Laud Concha, p. Bianch, de Almuñecar, con azúcar.
Idem Victoria, p. Muñoz, de Almería, con idem.
Idem Pasiega, p. Iglesias, de idem, con idem.
Idem San José, p. Juan, de Ibiza, con carbon.
Bergantin Goleta Sacra Familia, capitán Rodriguez, de Gijon con idem.
Vapor francés Gallia, c. Vernier, de Benisaff, con efectos.
Idem Besós, c. Gartier, de Orán, con idem.
Pol. Gol. María, c. Gimenez, de Aúra, con lastre.
Laud Virgen de la Luz, p. Ballester, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

- Balandra San Sebastian, c. Valenzuela, para Almería, con efectos.
Laud Concepcion, p. Moltó, para Cete, con vino.
Vapor San José, c. Pi, para idem, con efectos.
Goleta Paquita, c. Gil, para Muros, con espartería.

Pol. Gol. Joven Dolores, c. Perez, para Torre Vieja, con lastre.
Laud Manolito, p. Gomiz, para Isla Cristina, con efectos.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Alicante.

Por disposicion del Ilmo. señor Director de esta Sucursal, las horas de despacho al público, así en la Caja como en las demás dependencias, serán diariamente desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, á contar desde el dia 22 del corriente.

Lo que en cumplimiento de la citada disposicion, se hace saber al público.

Alicante 17 de Marzo de 1880.—El secretario, J. G. de Gamarra.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 19 palmos.
Pared descubierta 109 y 1/2 id.
De cieno, 62 idem.
Entra media hila floja.
Sale una hila ordinaria.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 16 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 17 de Marzo de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 769,02; Termómetro 16,0; Viento N. E. brisa; Atmósfera despejada; Mar Oleaje; Temperatura máxima del aire á lasombra 20,7; Idem mínima durante la noche 3,4; Irradiacion nocturna »; Evaporacion en milim. 2,14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Gabriel.
SANTO DE MAÑANA.—S. Joacé.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—La pieza en un acto Propietaris y colonos.
La come-dia en dos actos Els besons de Sedavi.

La pieza en un acto El trovador en un porche.

A las ocho.

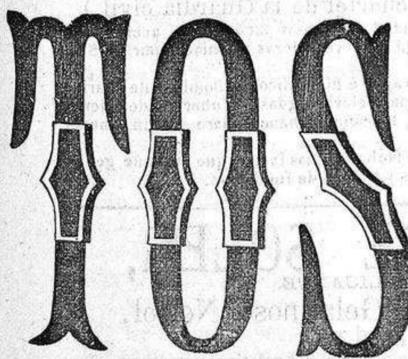
Entrada al Paraiso 2 rs.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.



AMBARINA VEHL. Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curacion de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y gargantas y demás enfermedades de las vias respiratorias.

Las píldoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaquica, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para todo complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estañ superior. Bandera y Cordero. Lacarillas para aceite, tamaños corrientes. Color en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uria. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzón. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojín Aguasal. Zaragoza, Sres. Ríos Hermanos.

Gran éxito en Paris. VELOUTINE CH les FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

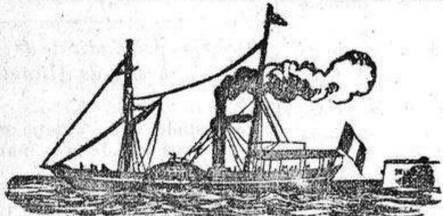
Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

A. Lopez y Compañía.

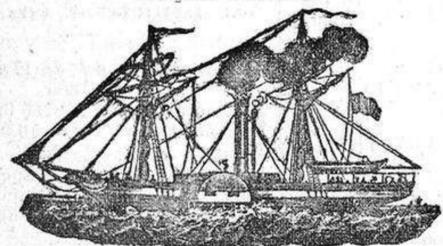
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Salidas todos los Sabados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

ARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Salidas los días 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Salidas los días 11 de la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LOMBRICIDO FORMIGUERA
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS **LOMBRICES** ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Magnesia Doble Efervescente

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.
Esta preparación tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, se expende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño. Además se encontrará el mismo producto anisada á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor or y más útil contra los flatos.
Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, los brazos y los pies se hunden, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay en esta dolencia estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vaciedad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hunden, los miembros se tornan rígidos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada de una expectoración verdosa. El paciente se encuentra en estado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entoncez se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constriñen, la piel es seca y ardiente algunas veces; el blanco de los ojos se tñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debido de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la tratan como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.
Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.
Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

AVISO.

Por Real Orden de 1.º de Julio último ha sido concedido á los Señores D. Guillermo Canaller y D. Juan Trémol, vecinos de Ciudadela de Menorca, el uso esclusivo de una marca especial para las baldosas y ladrillos que se elaboran en sus grandes fabricas, consistente aquella en una elipse que contiene un número 5 y las iniciales F. P., signo de que tiempo hace venian sirviendose y que han conseguido acreditar en las principales poblaciones del litoral de la peninsula, tanto por su hermosura y perfeccion como por la solidez y duracion de dichas baldosas y ladrillos, que lo llevan estampado en su anverso, cuyas producciones tienen general aceptación en las referidas localidades, para las cuales se exportan casi en su totalidad cuantas se fabrican.
La usurpacion de la espresada marca por varios Alfareros ha obligado á los mencionados señores á solicitarla de S. M. el Rey á fin de poderlos perseguir ante la ley en caso de reincidencia.
Lo que se nos ha aplicado insertásemos en nuestro periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De cañón ó de cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 46 y 47 Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Victoria.
Saldrá de este puerto el 18 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Bivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey compañía.

El Cifuentes.
Saldrá de este puerto el 18 para Valencia, Tarragona, Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Carey y comp.

El M. Perez.
Saldrá de este puerto el 19 de Marzo para Valencia, Barcelona, y Tarragona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

El Gijon.
Saldrá el 22 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El N. Perez.
Saldrá de este puerto el 18 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Bivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Faes hermanos y compañía.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniugas de **MORENO MIQUEL**
2, Arrenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctica.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándola vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó cronica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una oquillita tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las 8 horas y en persona más délica as.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se alman al instante con los papeles azoados, quedando el enfermo en un estado de descanso y de agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de expedicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel 6, Barcelona, y en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat.

El P. D. Buena Ventura Moré maestro de novicios en la Cartuja de Grenoble (Francia), dice: Que por espacio de ocho años, padeció insomnios y dolores de vientre casi continuos que no le permitian tomar sino alimentos líquidos, y aun pocos y de fácil digestion y que cuantos remedios tomaba le agravaban. Ultimamente tomó las Píldoras de Monserrat, que le curaron, produciéndole resultados verdaderamente milagrosos.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedicion y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL EN BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA
JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PÍLDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago. Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.
SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

Gran Fábrica LA CONSTANCIA,

—DE— JOSE RODES Y MARTINEZ,

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construcción de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cañion, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.

Instalaciones de molinos harineros montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, bancas para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.

Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo depollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.